



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N.º 10

El día 20 de mayo de 2025, Don GUSTAVO GOIENA AGIRRE presidente de la JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR, en virtud de la competencia que le atribuye el artículo 319 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, adoptó la siguiente RESOLUCIÓN que se transcribe a continuación:

“Mediante sesión ordinaria de fecha 14 de abril del 2025, la Junta acordó por unanimidad aprobar las bases reguladoras de la convocatoria para una relación de aspirantes mediante concurso-oposición para la contratación temporal en régimen laboral del puesto de trabajo de oficial administrativo/a.

De conformidad con lo establecido en la base 4ª de la convocatoria, expirado el plazo de presentación de instancias el 19 de mayo a las 12:00, se procede a aprobar la **lista definitiva** de personas admitidas, ya que no hay personas aspirantes excluidas.

En ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

1.º Aprobar la **lista definitiva** de personas admitidas a la convocatoria de oficial administrativo/a.

	ASPIRANTE	DNI
1	GARBIÑE ERRO ITURRALDE	xxxx3.916K
2	NEKANE LARRANUA USUNARIZ	xxxx9.291T
3	MAITANE VALENCIA URSUA	xxxx7.107A
4	ANNE MANCHO IBAÑEZ	xxxx5.142Z
5	ANDREA UDI MANCHO	xxxx8.431E
6	ASIER ESCOBOSA JIMENEZ	xxxx5.415X
7	AMAIA AYARRA ADOT	xxxx3.646F
8	XABIER MANCHO BACAICOA	xxxx3.019G
9	JULEN SAGARDOY ESARTE	xxxx9.150Y
10	SAYOA ECHEVERRIA SAGARDOY	xxxx6.238B



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR
ZARAITZUKO BATZORDE NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze (Navarra)

Tel. 948 89 00 55
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

2º.- Informar del lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio de la oposición.

- Lugar: sala de sesiones de la casa del valle. Calle Rochapea, 16, 31690 Ezcároz/Ezkaroze.
- Fecha y hora: 3 de junio de 2025 a las 10:00.

3º.- Ordenar la **publicación** de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Junta General del Valle de Salazar y enviar por correo a las personas interesadas.

Con la publicación de las listas de personas admitidas y excluidas se considerará efectuada la correspondiente notificación a los efectos previstos en el artículo 45.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ezcároz, a 20 de mayo de 2025
Ezkarozen, 2025eko maiatzaren 20an

El presidente/Batzordeburua



Gustavo Goiena Agirre

La secretaria/Idazkaria